

Dirección Nacional de Aduanas

R.G No.20/2016.

Ref.: Nombramiento de Encargado del Despacho de la Dirección Nacional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 17 de marzo de 2016.

VISTO: que esta Dirección Nacional sugirió al Ministerio de Economía y Finanzas designar como Encargado del Despacho al Gerente Andrés Méndez entre los días 19 al 27 de marzo de 2016;

CONSIDERANDO: como consecuencia de lo antes mencionado, es necesario la designación de un Encargado del Despacho de la Dirección Nacional;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 19.276 de 19 de setiembre de 2014, Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay y la reglamentación vigente;

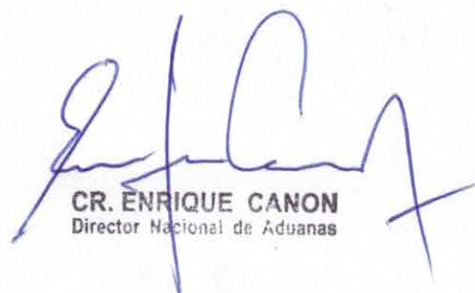
LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1°).- Encargar entre los días 19 al 27 de marzo de 2016, el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Sr. Andrés Méndez , Gerente del Área Gestión Operativa Aduanera, delegando la competencia de ordenador de gastos al citado, conforme a lo dispuesto por el artículo 30 y siguientes del TOCAF.

2°). Regístrese, dese en Resolución General y publíquese en la página WEB del Organismo por la Asesoría de Comunicación Institucional. Cumplido archívese por el Departamento de Mesa de Entrada y Archivo.

EC/dv



CR. ENRIQUE CANON
Director Nacional de Aduanas

R/G 20/2016

Dirección: Rambla 25 de Agosto de 1825 199

Montevideo – Uruguay

Teléfonos: (+598) 29150007

www.aduanas.gub.uy